

Ruben Cardenas Rangel

Procurador Jurídico Municipal



COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN



ACTA DE INSTALACIÓN

EN EL MUNICIPIO DE PIJUAMO, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 (ONCE HORAS) DEL DÍA 20 VEINTE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE); Y ESTANDO REUNIDOS LOS CC. C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIJUAMO, JALISCO; EL LIC. LUIS JOSÉ SÁNCHEZ ORTEGA, COMISIONADO POR EL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, ING. Y LIC. GABRIEL IBARRA FELIX; LA C. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN, SÍNDICO MUNICIPAL DE PIJUAMO, JALISCO; LA LIC. LINA TRINIDAD LARIOS GALLEGOS, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO; EL C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; EL C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. EFREN DE LA MORA GUTIERREZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y EL ING. RUBEN CÁRDENAS RANGEL, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIJUAMO, JALISCO, PREVIA CONVOCATORIA QUE HICIERA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL - ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE HA TENIDO A BIEN DESIGNAR AL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL LA LIC. YESENIA BARAJAS DE LA MORA, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, SOLICITÁNDOLE A DICHA PERSONA ASUMA LAS FUNCIONES DE DICHA ENCOMIENDA.- ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 02.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 03.- INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

[Signature]

Benjamin Ceballos Lepe

[Signature]

[Signature]



COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN



Roberto Cordero Efréndez

[Signature]

Presidente Municipal

--- 04.- ASUNTOS GENERALES-----

--- UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL HA DADO LECTURA A EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN EL MISMO.- LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.-

--- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

--- PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL-----

ACTO SEGUIDO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA DE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, Y POR ENDE SE DECLARADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL-----

--- SEGUNDO PUNTO.- PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA-----

ACTO SEGUIDO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.- POR LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD-----

--- TERCER PUNTO.- INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES QUE CON FECHA DEL 11 (ONCE) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2014 (DOS MIL CATORCE), EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO A TENIDO A BIEN EMITIR EL DECRETO 24985/LX/14 MISMO QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DE 2014 (DOS MIL CATORCE), EL CUAL CONTIENE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO; POR LO QUE, AL TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 DE DICHA LEY SE PROCEDE A INTEGRAR Y TOMAR PROTESTA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR:-----

--- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN CORRESPONDERÁ PRESIDIR LAS SESIONES; -

--- II. UN REGIDOR POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES EN EL AYUNTAMIENTO; -----

--- III. EL SÍNDICO; -----

--- IV. EL SECRETARIO GENERAL; -----

--- V. EL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DEL CATASTRO; -----

[Signature]

Benjamín Ceballos López

[Signature]

Proceda a sus papeles
Pedro Cortés Efrén de la Cruz



COMISION MUNICIPAL
DE
REGULARIZACIÓN



--- VI. EL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO; ---
--- EN CONSECUENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES SOLICITA A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA LOS EFECTOS DE TOMAR DIGNA PROTESTA.- ACTO SEGUIDO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, **PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA DE LEY** A LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, DECLARÁNDOLA LEGALMENTE CONSTITUIDA SU INTEGRACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR ---

--- ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE LECTURA AL ARTICULO 9 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.- ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO TÉCNICO DÁ LECTURA A DICHO ARTICULO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.-

- **ARTÍCULO 9. CADA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN SE INTEGRARÁ CON:**
- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN CORRESPONDERÁ PRESIDIR LAS SESIONES; ---
 - II. UN REGIDOR POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES EN EL AYUNTAMIENTO; ---
 - III. EL SÍNDICO; ---
 - IV. EL SECRETARIO GENERAL; ---
 - V. EL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DEL CATASTRO; ---
 - VI. EL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO; Y ---
 - VII. EN SU CASO, LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL RELACIONADAS CON LA MATERIA, QUE PREVIAMENTE ACUERDE INTEGRAR LA COMISIÓN, QUIENES PARTICIPARÁN CON VOZ, PERO SIN VOTO. ---

MEDIANTE ACUERDO DE LA COMISIÓN, PODRÁN SER INVITADAS A LAS SESIONES, CON VOZ, PERO SIN VOTO, LAS ASOCIACIONES VECINALES PARA QUE PARTICIPEN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON SU FRACCIONAMIENTO. ---

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PODRÁN DESIGNAR, MEDIANTE ACUERDO ESCRITO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES, A LA PERSONA QUE LOS REPRESENTE, CON CALIDAD

Benjamín Calabro Lugo
Efrén de la Cruz

Procedido por el Sr. [Signature]
Rubén Ojeda Efréndez Marín



**COMISIÓN MUNICIPAL
DE
REGULARIZACIÓN**



DE COMISIONADO SUPLENTE, LOS CUALES TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LOS TITULARES.-----

EL CARGO DE COMISIONADO TITULAR, ASÍ COMO EL DE SUPLENTE SERÁN HONORÍFICOS.-----

--- CUARTO PUNTO - ASUNTOS GENERALES.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN SI EXSITE ALGUN ASUNTO QUE TRATAR EN ESTE PUNTO, SEÑALANDO LA SECRETARIA TECNICA LA SUBSISTENCIA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REGULARIZACIÓN REFERENTE AL REACCIONAMIENTO "LA GALLINITA", INICIADO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 20920, POR LO QUE SE ACUERDA FINALIZAR EL MISMO CON LAS DISPOSICIONES DEL COMENTADO DECRETO. FINALMENTE SE DA POR CONCLUIDO EL PRESETE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-----

---- CLAUSURA: AGOTADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO A LAS 11.30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA 20 VEINTE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE) DECLARANDO VÁLIDOS PARA EL MUNICIPIOS TODOS LOS ACUERDOS VERTIDOS, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON.-----

[Signature]

[Signature]
Sevilla, 20 de Enero de 2015

[Signature]



COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

LA SECRETARIO GENERAL

[Signature]

LIC. LINA TRINIDAD LARIOS GALVEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
PIHUAMO, JAL.

EL COMISIONADO DE LA
PROCURADURIA DE DESARROLLO
URBANO

[Signature]

LIC. LUIS JOSÉ SÁNCHEZ ORTEGA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

[Signature]

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Signature]

C. ROBERTO SANCHEZ MENDOZA

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

[Signature]

C. EFREN DE MORA GUTIERREZ



SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. MAESTHER MENDOZA MOJICA

H. AYTO. CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
PIHUAMO, JALISCO.

ENCARGADO DE CATASTRO

[Signature]

ING. RUBEN CARDENAS RANGEL

DIRECCION DE
CATASTRO JE
PIHUAMO, JAL.